

Santiago de los Caballeros, República Dominicana
8 de julio de 2020

AGG-203-2020

Señores
IMPRESORAS BANKS, SRL.
SANTIAGO, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EDENORTE-DAF-CM-2020-0044**, correspondiente a la “**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTIÓN, SEGUNDA CONVOCATORIA**”, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **DOCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$203,550.00) impuestos incluidos**, conforme se indica a continuación:

IMPRESORAS BANKS, S.R.L								
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO S/ITBIS (RD\$)	PRECIO UNITARIO OFERTADO CON ITBIS (RD\$)	PRECIO TOTAL OFERTADO C/ITBIS (RD\$)	TIEMPO DE ENTREGA
1	3001204	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MEMORIA DE GESTION	UNIDAD	250.00	RD\$890.00	RD\$814.20	RD\$203,550.00	7 DIAS
TOTAL							203,550.00	

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Julio César Correa,
Administrador Gerente General